

SOMOS AUTORETENEDORES - RESOLUCIÓN 0547 DEL 25-01-02 SEGÚN ART. 1 SOBRE TODOS LOS INGRESOS

	ELECTRIFICADORA DEL CAQUETÁ NIT. 891.190.127-3			 ISO 9001 SC-7246-1		No. de cuenta 418225912	
	Factura de venta No. 000236284872		Para cualquier consulta o pago electrónico				

Período facturado		Fecha facturada		Fecha límite de pago		Fecha de suspensión	
01-10-2024 a 31-10-2024		5-nov-24		14-nov-24		15-nov-24	
No. de Identidad		Dirección		Nivel de tensión			
NÚÑEZ MONTILLA JAIME ALFONSO		17640437		TRANS 16C N 16C-41 VILLA MONICA		Secundaria	
Clase de servicio		Estrato		Ruta		Municipio	
Comercial Prop -Autogenerador		065-00000559850		Florenia		Urbano TRANS 16C N 16C-41 VILLA MONICA	
Cód. transformador		Cód. circuito/grupo calida		Serie contador		Marca	
5754		20002		85872020		ISKRA	
Carga						17000	
Vr. Compensación		DIUG		DIU		FIUC	
				19,6282		19	
						0	
						207,5	
						%	
						0,18	
						CEC	
						2,6009	
Lectura actual		Lectura anterior		Factor		Consumo	
Código observación							

RS	0	0	1	0	Toma Exitosa	
AS	0	0	1	0	Toma Exitosa	

Costo prestación		Ultimos Consumos					
CUV=	CUF=	Año	Mes	Activa	Reactiva	$VE_{i,j,n,f} = (Exp_{i,j,n,f-1} - Imp_{i,j,n,f-1}) * CV_{n,m,i,j} - [Exp_{i,j,n,f-1} * Cv_{m,i,j}] + \sum_{h=0,0,1,1,1,1,1,1} Exp_{2,h,i,j,n,f-1} * PB_{h,f-1}$	
G	435,37	2024	SEPT	0	0	Liquidación consumo	
T	52,27	2024	AGO	41	0	Costo del servicio \$ -	
D	189,72	2024	JUL	441	0	Subsidio- contribución (20%) \$ -	
R	1,17	2024	JUN	0	0	Vr. Energia= \$ -	
P	101,70	2024	MAY	0	0	Liquidación AGPE	
Cv	181,82	2024	ABR	0	0	a. Consumo facturable \$ -	
Cf		2024	ABR	0	0	b. Costo comercialización (Cv) \$ 253.931	
Vr Kw (CUV+CUF)	962,05	Saldo acumulado excedentes				c. Excedentes pagados (PB) -\$ 280.436	
		0				Total Valoración AGPE (\$) -\$ 26.505	

Cartera				
Capital	Interés-Mora	Interés acumulado	Meses de atraso	Saldo
0	0	0	0	0

Financiación				
Valor	No. Cuotas	Valor cuota	Cuotas pendientes	Saldo pendiente
\$ 1.401.000	6	\$ 182.547	1	\$ 182.547

Liquidación factura de energía	
Valor Factura Periodo	0
Energia Autogenerador	253.931
Reconocimiento Autogenerador	-280.436
Aprox. Res. Creg 108	0
VALOR A PAGAR	-\$ 26.505

Liquidación factura de aseo							
SERVINTEGRAL S.A ESP NIT 820002229-2 / CRA 7 N° 17-15B / Siete de agosto							
CFT	17237	TRLU	0,0005	TRBL	0,00231	FCS	17237
CVNA	22569	TRRA	0	TRNA	0,08838	CVA	195
VBA	194977	TRA	0,00094	TAFNA	0	DEVOLUCION	0
VALOR A PAGAR							\$ 60.000

Liquidación factura de alumbrado público			
Tarifa aprobada según Acuerdo Mpal N° 2022013 del 19-sep-2022			
Atención al público: Cra 12-Calle 15 Esquina Telefon 4366494			
Con base clausula 25 parágrafo 4 de CCU:	Interés:	Valor a pagar alumbrado público e intereses	\$ 44.700
No pagar antes del vcto genera suspensión. Procede reposición ante empresa en subsidio y apelación ante la SSPD en los 5 días hábiles siguientes		Valor Total	\$ 78.195

VE-GC-F-32/V1/2023-02-24

	Nombre y Apellidos		No. de Identidad		Municipio	
	NUNEZ MONTILLA JAIME ALFONSO		17640437		Florenia	
 (415)7709998008083(8020)0418225912(3900)0000078195		No. de factura		000236284872		
		Energía		-\$ 26.505		
		Aseo		\$ 60.000		
		Alumbrado público		\$ 44.700		
Señor cajero por favor dejar libre de sellos el frente de esta factura		Valor a pagar		\$ 78.195		

La presente factura presta merito ejecutivo Art.130 Ley 142 de 1994 y para todos los efectos se asila a una letra de cambio





Cientes a los cuales se les factura el servicio de aseo o alumbrado público

*Los reclamos por el servicio de aseo se deben realizar en la empresa de aseo.

*Los reclamos de Alumbrado Público se deben realizar en la Alcaldía Municipal.

Conforme al artículo 147 de la ley 142 de 1994, el servicio público de aseo y demás servicios de saneamiento básico, no podrán cancelarse independientemente de los demás servicios facturados, salvo que exista prueba de petición, queja o recurso ante la entidad prestadora del servicio.



Puntos autorizados para pagos

Bancos por ventanilla

Ultrahuilca, Banco Caja Social, Banco de Bogotá (Solo municipios), Banco Occidente, Davivienda, Bancoomeva, Banco Compartir, Cooperativa Juriscoop

Otros puntos de pago

Baloto convenio 951701, Éxito, Efecty, Sitio web www.electrocaqueta.com.co

Ahorremos energía

1. Sustituye tu refrigerador viejo (de más de 10 años) de alto consumo eléctrico, por uno moderno de bajo consumo (consume 1/3 parte electricidad).
2. Utiliza lo más posible la luz natural, abre cortinas y coloca tragaluces.
3. Usa la lavadora llena; ahorrarás agua y electricidad.
4. Descongela tu refrigerador: la escarcha crea un aislamiento que puede acarrear un 20% extra de consumo eléctrico.
5. Usa focos de bajo consumo; ahorrarás hasta un 75% de energía.
6. Mantén las puertas de los refrigeradores cerradas y asegúrate que selle herméticamente.
7. Apaga tu computador si no lo estás utilizando: un aparato en posición de espera puede representar hasta un 70% de consumo diario.
8. Desconecta todos los aparatos eléctricos que no estés utilizando, al estar conectados consumen energía (aunque no estén encendidos).

"AVISO PREVIO DE SUSPENSIÓN DEL SERVICIO POR NO PAGO: Si Ud. Es Usuario No Residencial o Residencial que no canceló la factura anterior de energía, se le informa que el no pago de esta factura dentro del plazo señalado (...) constituye un incumplimiento al Contrato de Condiciones Uniformes, lo que dará lugar a la suspensión del servicio por falta de pago oportuno. (...) Contra este acto podrá interponer el recurso de reposición ante la empresa y en subsidio el de apelación ante la Superintendencia dentro de los cinco días siguientes a la entrega de esta factura (...)"

Señor usuario: Para responder los eventuales daños sobre sus electrodomésticos, por causas inherentes a la prestación del servicio, su acometida e instalaciones deberán cumplir, lo que, para el efecto, establece el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE (Resolución 90708 del 30 de Agosto de 2013).

Si tiene dudas sobre el personal que realiza la revisión en su vivienda, por favor confirme la identidad del técnico electricista, llamando a nuestro Contact Center 3502118707



Generadores de desarrollo

Carrera 1 No. 35-99 BR El Cunday - Florencia Caquetá
PBX: (608) 436 6400 – FAX: (608) 436 6414 Reporte de fallas (608) 436 6400
Reclamos (608) 434 4440 – 3502118707 Rconx WhatsApp 3174474437
www.electrocaqueta.com.co

ecoenergysolcol@gmail.com

JEAN KEVIN LONDOÑO
JAVIER LUNA

CEL.3137871086
CEL.3208026459